



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
24 OCT 2013	
Recibido: 11/15	Hs.
Exp. N° 35657	C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA  
CON FUERZA DE LEY:**

ARTICULO 1°.- Declárese Monumento histórico y cultural de la Provincia de Santa Fe a la antigua quinta del ex gobernador Rodolfo Freyre (1902-06), ubicado en calle José María Zuviría 2417 de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, departamento La Capital.

ARTICULO 2°.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de los organismos correspondientes, garantice la puesta en valor y la conservación en las mejores condiciones de dicho inmueble y su entorno geográfico.

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo

**FUNDAMENTOS**

El antiguo edificio ubicado en José María Zuviría 2417, de barrio Sargento Cabral, tiene un gran valor patrimonial, teniendo en cuenta que esa fue la quinta del ex gobernador Rodolfo Freyre. Una persona que hizo a la historia de nuestra provincia, con una rica carrera que comenzó como presidente del Crédito Público.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En 1898 asumió la Jefatura de Policía de Santa Fe, entidad a la que la dotó de bases modernas, y a la que despojó del rigor innecesario que hasta ese entonces imponía, fue Diputado Provincial y luego Presidente del Senado Provincial.

En 1902 fue electo gobernador de la provincia de Santa Fe. Durante su gestión se llevaron a cabo diversas obras.

Una de las obras más importantes fue la de gestionar e iniciar en esa período el Hospital de Caridad -hoy **Hospital José María Cullen**-, que fue inaugurados den 1909, durante el gobierno de Pedro Echagüe.

El 19 de octubre de 1902, por iniciativa de un grupo de personalidades entre las que se encontraba Freyre, se funda la **Sociedad Rural** de Santa Fe. El 8 de diciembre de 1914 fue nombrado presidente de la misma por dos períodos consecutivos hasta el 4 de diciembre de 1918. Esta institución mejoró la industria ganadera y extirpó el cuatreroismo de la provincia.

El 10 de octubre de 1904, se llevó a cabo uno de los hechos más importantes de su gestión cuando se colocó de la piedra fundamental del **Puerto de Santa Fe** —que hasta entonces utilizaba el puerto de Colastiné-, contando en el acto con la presencia del Presidente Julio Argentino Roca. Durante su gestión ocurrió la inundación de 1905 en la cual, debido a una previsión inteligente no hubo que lamentar víctimas fatales. El mismo Freyre se encargaba personalmente de visitar a los pobladores perjudicados llevando ropa, víveres y dinero.

Falleció el 16 de enero de 1919. Una de las avenidas más importantes que recorre de norte a sur la ciudad de Santa Fe lleva su nombre como homenaje.

Recordar a esta persona tan importante para la historia de nuestra provincia, es también valorar el legado patrimonial dejado, en este caso el inmueble a que hacemos referencia y que hoy funciona la escuela de enseñanza media N° 231 República de Nicaragua, de donde también surge la problemática de estar usándolo para algo que no fue diseñado.

A pesar del descuido de este edificio que fue construido hace más de cien años, todavía se conservan algunas reliquias en deterioro, como el aljibe ubicado en el centro de lo que antaño fue un patio interno (hoy techado), una escalera caracol de hierro forjado y la preciosa fachada con

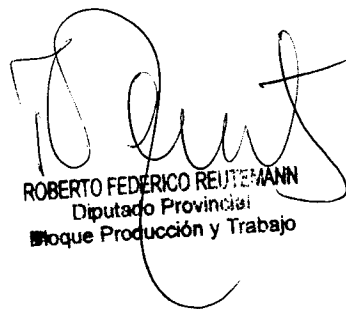


**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

escalinata de mármol, hoy ganada por yuyos y con las paredes descascaradas. Además, el edificio está emplazado en un entorno verde, con un parque y añosos árboles.

Por ello tras la declaración de Monumento Histórico buscamos no solo la preservación y revalorización del edificio, sino también recuperar parte de la historia de nuestra provincia, enriqueciendo el patrimonio por su valor histórico, arquitectónico afectivo y cultural.

Por los argumentos arriba expuestos, solicitamos aprobación del presente Proyecto de Ley a nuestros pares.



**ROBERTO FEDERICO REUTEMANN**  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo